

DIARIO DE BARCELONA,



Del Martes 26 de

Abril de 1808

Nuestra Señora del Buen Consejo; y Santos Cleto y Marcelino, Papas y Mártires. = Las Quarenta Horas estan en la Iglesia de nuestra Señora de Valldoncella, de Religiosas de San Bernardo: se reserva á las siete.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 5 h. 7 m.; y se pone á las 6 h. 53 m. Su declinacion es de 13 g. 51 m. 56 s. Norte. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 h. 57 m. 30 s. Sale la luna á las 5 h. 54 m. de la madrugada misma: pasa por el meridiano á la 1 h. 16 m. de la tarde; y se pone á las 8 h. 43 m. de la noche. Y es el 3 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
24 á las 11 de la noc.	9 grad.	28 p. 1. 5	N. O. nub. llov. ray. tr.
25 á las 6 de la mañ.	8	1 28 5	N. nubes.
25 á las 2 de la tard.	12	9 28 1	S. E. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EDICTO.

Don Joseph de Ezpeleta, Galdiano, Dicastillo y Prado, Conde de Ezpeleta de Veyre, Caballero de la Orden de San Juan, Alcayde perpetuo del Real Palacio de Olite, y Merino mayor de su Merindad, Teniente General de los Reales Exércitos, Consejero de Estado y de Guerra, Director y Coronel General del Real Cuerpo de Artillería, Gobernador y Capitan General del Exército y Principado de Cataluña, Presidente de su Real Audiencia &c. &c.

El Señor General en Gefe de las Tropas Francesas dió ayer á estas la siguiente Orden.

Orden del dia 24 de Abril de 1808.

Las providencias que ha tomado el General en Gefe no se dirigen mas que á una legitima defensa, en caso de una agresion que

podiera suscitarse por un Enemigo exterior, ó por agiotistas pagados por los Enemigos comunes de Franceses y Españoles. Estas dos Naciones deben ahora estar mas que nunca unidas, porque el Emperador nuestro Amo no tiene á la mira mas que el bien de la España, la integridad de esta Monarquía, y la felicidad de todas sus clases.

El General en Gefe recomienda á las Tropas, Oficiales y Soldados, que se conduzcan con dulzura y honradez con los buenos habitantes de Barcelona, cuya mayor y mas sana parte no participa de las ideas esparcidas por algunos turbulentos y mal conceptuados.

El General en Gefe manda á las Tropas que á la menor alarma se retiren á sus Cuarteles respectivos; y que en virtud de las providencias tomadas con el Señor Capitan General de Cataluña, no obrarán jamas contra la Ciudad sino en el caso en que el Señor Capitan General las pidiese como auxiliares contra los facciosos y perturbadores de la quietud pública. = El General Comandante en Gefe del Cuerpo de Ejército de Observacion de los Pirineos Orientales. = G. Duhcsme.

No cabe mas que desear de la amistosa disposicion de este Gefe y de su Ejército, hácia esta digna Ciudad. Si E. con sus Tropas cumplirá su promesa, y yo la mia reciproca, de no desviarme jamas de su union para tal objeto, junto con las Tropas Españolas y con los Habitantes del Pueblo, exemplares hasta aquí de moderacion.

La tranquilidad pública de Barcelona se ha de conservar perfecta á toda costa y en todo caso; sin que demos lugar á que jamas se nos cite como exemplar ú motivo para procedimientos desgraciados ú disgustantes á toda la Nacion. Así conviene á las Reales intenciones y á nuestra felicidad individual y social. Velaré dia y noche para conseguirlo, sin perdonar sacrificio.

Si algun discolo ú indiscreto la perturbare, alterare ó influzere á ello directa ú indirectamente: será sin excepcion castigado pronta, exemplar, y militarmente.

Para que mis Subditos ayuden tan rectas é importantes miras, sabedores de la unidad entre los Gefes Español y Frances, y de sus intenciones: mando publicarlo por medio de este Edicto firmado de mi mano, y refrendado por el Secretario de la Capitanía General y Presidencia de Cataluña; en Barcelona á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos y ocho. = El Conde de Ezpeleta. = Antonio de Elola.

Contexto original en idioma Frances de la antecedente orden del dia.

Ordre du jour du 24 Avril 1808.

Les Mesures que le Général en Chef a prises ne sont que pour une légitime déffense en cas d'une agrésion qui pourroit être suscitée par un ennemi extérieur ou par des agitateurs soudoyés par les ennemis communs des Français et des Espagnols, ces deux nations doivent dans ce moment être plus unies que jamais parceque l'Empereur nôtre Maître n'a en vûe que le bien de l'Espagne, l'intégrité de cette Monarchie et le bonheur de toutes les classes de la société.

Le Général en Chef recommande aux Troupes, Officiers et Soldats de se comporter avec douceur et honnêteté à l'égard des bons habitans de Barcelonne, dont la saine et la plus grande partie ne partage pas les sentimens exprimés par quelques gens turbulents et mal famés.

Le Général en Chef ordonné aux Troupes de se retirer dans leurs quartiers respectifs à la moindre allarme, et en consequence des mesures prises avec Mr. le Capitaine Général de la Catalogne elles n'agiront jamais contre la Ville que dans le cas ou Mr. le Capitaine Général les demandroit comme auxiliaires contre les factieux et perturbateurs du repos public.

Le Général Comandant en Chef le Corps d'armée d'observation des Pirinées Orientales. = G. Duhesme.

AVISOS.

El que quiera obligarse al apronto de los Vestuarios que se necesitan para los Presidarios de este Principado en el término de un año, á contar desde el 15 del mes de Mayo próximo, acuda el Juéves 23, á la casa-morada del muy ilustre Sr. Intendente de este Ejército, donde estarán de manifesto la muestra, y condiciones, á las que deberá arreglarse el Asentista: se admitirán las proposiciones que se hagan por escrito, y se preferirá la mas ventajosa á la Real Hacienda.

Se hace saber al Público, que se ha prorogado la subhasta del arriendo de las Rentas que S. M. percibe en el Valle de Aran, desde el dia 25 hasta el 30 de los corrientes, señalado para el remate, en la casa del Sr. Intendente general de este Ejército y Principado.

Igualmente se subhastarán en dichos dias los arriendos de las Rentas de Benifallet y de la Quadra de Calders, baxo las condiciones de las tabas que paran en poder del pregonero del Rey Vicente Alarét.

En

En el Sorteo de la Rifa, que para la subsistencia de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 19 del corriente, executado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el Salon del Real Palacio; han salido premiados los números y sugetos siguientes.

Lotes. Números. Sugetos premiados y residencia. Premios.

1...	1220	Ramon Alort y Mateu, Barcelona.	1000tt.
2...	4144	Mariana Roca, chocolatera, Idem.	75tt.
3...	1823	Mariana Llebeyol, pla de Barcelona.	Idem.
4...	5186	Ramon Guardans, galonero, Barcelona.	Idem.
5...	8272	Mariana Pratnarbona, Idem.	Idem.
6...	14289	Juan Canals, menor, Vilanova y Geltrú.	Idem.
7...	956	Juan Vilajona y Soler, platero, Barcelona.	Idem.
8...	8824	Juan Buch y Torrès, Calella.	150tt.

Los sugetos Interesados acudirán á recoger sus respectivos Premios á casa de Don Juan Rull, de las diez á las doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que concluirá el Domingo próximo dia 1.^o de Mayo, en ocho Suertes, á saber:

Primera. de 1000tt.

Seis. de 75tt cada una.

Ultima. de 150tt.

Se suscribe en los parages acostumbrados, á 2 rs. vn. por cédula.

Barcelona 25 de Abril de 1808.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Salou y Tarragona, el xabeque de guerra frances la Tartuleta, al mando del alferez de Navío D Joseph Delvenl: trae detenida la fragata americana Lanfia, su capitan Joseph Guilsom, de Tánger y Salou, con cargo de vino.

De Narbona y Palamós, en 3 dias, el capitan Juan Guirca, frances, laud los dos Amigos, con cebada.

De Xabea, en 6 dias, el patron Pedro Miralles, valenciano, laud San Joseph, con algarrobas.

D: Idem y Alfaques, en 10 dias, el patron Antonio Martinez, valen-

ciano, laud San Antonio, con algarrobas.

De Génova, en 16 dias, el capitan Francisco Airaldo, frances, xabeque la Virgen de la Guardia, con arróz, á varios.

Dieta. De 400 quarteras de Maiz de Romanía, á 48 rs. 4 ds. la quartera, en el almacen de Joseph Roque Artés, calle de los Zurrados: véndese por quarteras, cortanes y medias cortanes; y durará hoy y mañana.

Teatro. Hoy, á las seis, se representa por la compañía Española, la comedia heroica: titulada: *Antioeo y Seleuco*: con un divertido saynete.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.